

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Numero: C.T. OOSAPAT-TEHUA/005/2020

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, CONOCIDO POR SUS SIGLAS O.O.S.A.P.A.T. CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA ORIENTE NÚMERO 503, SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, C.P. 75859, SIENDO LAS 08:20 HORAS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. OMAR MORENO OSORIO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, C. ARMANDO SANCHEZ VIVAR Y C. GLORIA FLORES ZUÑIGA AMBOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EFECTOS DE DESAHOGAR LA SESIÓN ORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16, 21 Y 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA.

En uso de la palabra el C. OMAR MORENO OSORIO, Presidente del Comité de Transparencia, hace de conocimiento a los asistentes que la presente sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal
- 2.- Informe y estatus de la Solicitudes de Acceso a la Información del 01 al 31 de enero del 2020.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL DIA. - En uso de la palabra el C. **OMAR MORENO OSORIO**, Presidente del Comité de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, haciendo constar la presencia de las siguientes personas:

C. ARMANDO SANCHEZ VIVAR. - Integrante del Comité de Transparencia

C. GLORIA FLORES ZUÑIGA. - Integrante del Comité de Transparencia

Por lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se declara Quórum para desarrollar la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO DE DIA. - Informe y estatus de la solicitud de acceso a la información por el período correspondiente entre el 1 al 31 de enero de 2020. En uso de la palabra la Lic. Floreli Rojas Rosas, Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, manifiesta que el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2020, se generaron 3 preguntas de acceso a la información, dos vía INFOMEX con números de folio 00009720,00006820 y una más al correo de la Unidad de Transparencia con número de folio 001CE/2020, dichas solicitudes corresponden a preguntas por los temas siguientes:

- El número de solicitudes, requerimientos o peticiones de información, Solventación o documentación que han recibido por parte de la Secretaría de la Función Pública antes Contraloría del Estado, de sus unidades administrativas u órganos internos de control, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2019.
- Describir los horarios de la ruta del servicio del Autobús (OOSABUS).

Se informa que a esta fecha dichas solicitudes han sido contestadas, en los términos de los Artículos 132 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Así mismo se manifiesta que la solicitud pendiente del mes anterior ha quedado respondida.

TERCER PUNTO DEL DIA. - Continuando con el orden del día, se da paso a los Asuntos Generales, en uso de la palabra el C. Omar Moreno Osorio pregunta a los Comisionados si desean manifestarse respecto de lo anteriormente expuesto, a lo que en uso de la voz

manifiestan: que se dan por enterados de la situación que guarda el estatus en materia de acceso a la Información, acto seguido se procede a la votación para la anuencia del Informe presentado, misma que es aprobada por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL DIA. - Clausura. - En uso de la palabra el C. OMAR MORENO OSORIO, Presidente del Comité de Transparencia, manifiesta: agotada la discusión de los temas enlistados en la orden del día, declaro el cierre de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con los acuerdos tomados en el desarrollo de la misma, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA. CONSTE.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO OPERADOR
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUE.**



LIC. OMAR MORENO OSORIO
PRESIDENTE



LIC. ARMANDO SANCHEZ VIVAR
INTEGRANTE DEL COMITE



C. GLORIA FLORES ZUÑIGA
INTEGRANTE DEL COMITE

2020, Año de Leonora Vicario, Benemérita Madre de la Patria

MEMORÁNDUM NÚMERO: DJ/40/2020
ASUNTO: SE INFORMA

LIC. FLORELI ROJAS ROSAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente memorándum, le envié un cordial saludo, así mismo en atención a su similar Memorándum de fecha doce de febrero del dos mil veinte; me permito informarle que de acuerdo a lo solicitado en el antes mencionado de las actividades coordinadas entre la unidad de transparencia que dignamente representa y esta Dirección Jurídica a mi cargo.

Tengo a bien remitir el informe que refiere las actividades de los gestores de recuperación de cuentas, mismos que se encuentran bajo la supervisión del departamento que actualmente represento, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veinte, mismas que consisten en hacer una visita personalizada a los usuarios del padrón del organismo que tienen adeudos de las cuentas y derivadas, a fin de exhortar por medio de oficio a estar al corriente en relación a su toma de agua y drenaje y en su caso la actualización de la cuenta, así como verificar en los domicilios que los mismos no cuenten con tomas clandestinas y en caso de contar con una alentar a que se regularicen.

Asimismo, le envié de forma digital el registro de las cuentas que en el mes de febrero del año dos mil veinte los gestores han requerido para su regularización.

Si más por el momento, quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

Tehuacán, Puebla; a 28 de febrero del 2020.

MTRO. OMAR MORENO OSORIO
DIRECTOR JURÍDICO DEL OOSAPAT.

